

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 112 del TR de la Ley de SA, se encuentra a su disposición en el domicilio social, el informe relativo a los asuntos comprendidos en el Orden del día, y del derecho que les asiste a que les sea entregado o remitido gratuitamente desde la fecha de la convocatoria.

Alaior, 26 de abril de 2007.—Administrador solidario, Bernardo Mir Mercadal.—26.448.

**SÁNCHEZ MARTÍNEZ  
ASESORES INMOBILIARIOS,  
SOCIEDAD LIMITADA**

**SAMANI, TÉCNICOS INMOBILIARIOS  
REI, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 52/2007 de este Juzgado de lo Social, seguida a instancias de doña María Natividad Méndez Juan contra la empresa Sanchez Martínez Asesores Inmobiliarios, Sociedad Limitada, y Samani, Técnicos Inmobiliarios Rei, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 3 de abril de 2007 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 887,55 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Zaragoza, 24 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—25.911.

**TALLERES BETOÑO, S. A.**

*Convocatoria de la Junta General de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General, a celebrar en la sala Barandiaran del Palacio de Congresos Europa de Vitoria-Gasteiz, calle Avenida de Gasteiz, s/n, a las once horas, del día 16 de junio de 2007, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales del ejercicio 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente a ese ejercicio.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Situación económica actual y perspectivas de trabajo.

Cuarto.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración y nombramiento de Presidente.

Quinto.—Facultar al Consejo de Administración para adquirir y enajenar acciones propias.

Sexto.—Renovar al Consejo de Administración la facultad de constituir un fondo que compense a los Administradores actuales y futuros por los posibles perjuicios de sus derechos normales mermados por sus cotizaciones distintas al Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores Autónomos.

Séptimo.—Informe y estado actual de la sociedad «Getnec» con participación de «Tabé».

Octavo.—Nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Noveno.—Ayuda a familiares de antiguos trabajadores de Tabé.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

En aplicación del artículo 111 de la Ley de Sociedades Anónimas, antes de entrar en el orden del día se formará la lista de asistentes, la cual tendrá carácter definitivo, considerándose que el que no esté incluido en esa lista no podrá ejercitar en esa Junta sus derechos de socio.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vitoria-Gasteiz, 25 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Javier Fdz. de Betoño Zubia.—26.522.

**TALLERES ESPARRAGUERA,  
SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración insolvencia*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1448/2006 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Paco Fernando Morales Cheme contra la empresa Talleres Esparraguera, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 26 de abril de 2007, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 2.563,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 3 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—26.649.

**TAUR, S. L.**

**(Sociedad absorbente)**

**INICIATIVAS RUDES, S. L.  
Sociedad unipersonal**

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Al amparo de la normativa vigente, las respectivas Juntas generales de las sociedades «Taur, Sociedad Limitada» y «Iniciativas Rudes, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», celebradas con carácter de universal, el 2 de mayo de 2007, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de las mismas, que se operará mediante la absorción de la entidad íntegramente participada «Iniciativas Rudes, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» (sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión), por parte de la entidad «Taur, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente).

Los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de fusión. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de mayo de 2007.—Los Administradores Mancomunados de las sociedades Taur, Sociedad Limitada e Iniciativas Rudes, Sociedad Limitada Unipersonal, Josep Xavier Solano Madariaga y Joan Carles Brugué i Julià.—27.389. y 3.ª 11-5-2007

**TELESER, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

El Órgano de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, en Madrid, Gran Vía, número 32, para

el día 26 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 27 de junio de 2007, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales, gestión social y propuesta de aplicación de resultados correspondientes el ejercicio 2006.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Corresponde a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social, o a pedir su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Administrador único, Sociedad Española de Radiodifusión, S.A. Rep. art. 143 RR.RM., Manuel Sabido Durán.—29.175.

**TENEDORA DE ACCIONES  
DE REDESUR, S. A.**

**(En liquidación)**

*Anuncio de disolución y liquidación*

A los efectos de lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas de la sociedad «Tenedora de Acciones de Redetur, Sociedad Anónima», en liquidación, celebrada el día 25 de abril de 2007, ha adoptado el acuerdo de disolución con liquidación de la sociedad.

A los efectos de lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la mencionada Junta general universal de accionistas, se aprobó el balance inicial de liquidación y el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
B. Inmovilizado.....	12.775.881,02
IV. Inmovilizaciones financieras .....	12.775.881,02
240. Participaciones en empresas del Grupo.....	16.904.323,80
293. Provisión depreciación valores mobiliarios largo plazo empresas grupo.....	-4.128.442,78
D. Activo circulante.	
III. Deudores.	
6. Administraciones públicas.....	11.203,69
470. Hacienda pública deudora por devolución de impuestos .....	11.203,69
VI. Tesorería.	
572. Bancos e instituciones de crédito Cuenta corriente vista.....	102.009,41
Total activo .....	12.889.094,12
Pasivo:	
A. Fondos propios.....	11.889.080,59
I. Capital social .....	11.769.529,20
IV. Reservas .....	2.441.945,65
V. Resultados de ejercicios anteriores	-21.139,73
VI. Pérdidas y ganancias.....	-1.301.254,53
E. Acreedores a corto plazo .....	13,53
V. Otras deudas no comerciales.....	13,53
I. Administraciones Públicas.....	13,53
475. Hacienda pública acreedora retenciones IRPF .....	13,53
Total pasivo .....	12.889.094,12